



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Ref.: Resolución CD N° 416/2016

NOTA N°: 33/2017

LETRA: C.G. - S.P. e I.P.

Ushuaia, 06 de febrero de 2017

Sr.
Juan Carlos Pino
Presidente Concejo Deliberante
Ushuaia

Por la presente y en referencia a lo requerido mediante Resolución CD N° 416/16, dada en sesión ordinaria de fecha 23/11/2016, solicito se aclare la localización de los reductores de velocidad que se encomienda relevar y señalar.

Si bien la Resolución mencionada cuenta con un Anexo I que incluye tomas fotográficas de distintos lugares de la ciudad, las mismas no permiten identificar el emplazamiento de los espacios que se requieren intervenir.

Sin más, saludo a Usted atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13/02/17 Hs. 10:50
Numero:	72
Fojas:	1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Carolina YUTROVIC
Coordinadora de Gestión
S.S.P.
Municipalidad de Ushuaia